

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-390. -CDNO. 1-.

Al despacho de la señora Juez.

Bucaramanga, 18 de noviembre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

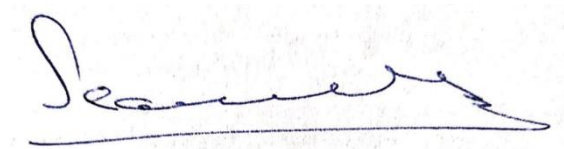
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

El anterior documento allegados por la apoderada del demandante Señor CARLOS ANDRES ARENAS, referido al citatorio enviado a la demandada Señora RAMONA BOHORQUEZ MANOSALVA, pero se le requiere para que allegue su diligenciamiento conforme lo dispone el artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.